

**Encuesta realizada a oficinas
de admisión y registro de las
instituciones de educación superior
sobre usos de los resultados del
examen SABER 11°**

Presidente de la República
Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional
María Fernanda Campo Saavedra

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
Julio Salvador Alandete Arroyo



Directora General
Margarita Peña Borrero

Secretaria General
Gioconda Piña Elles

Director de Evaluación
Julián Patricio Mariño von Hildebrand

Director de Producción y Operaciones
Edgar Rojas Gordillo

Jefe Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación
Adriana Molina Mantilla

Subdirectora de Diseño de Instrumentos
Flor Patricia Pedraza Daza

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Maria Isabel Fernandes Cristóvão

Elaboración del documento
Araceli Mora Monje
José Julián Segura Jiménez

Revisión de estilo
Fernando Carretero Socha

Diagramación
Paula Osorio Arana
Alejandra Guzmán Escobar

Bogotá, D.C., octubre de 2013

Advertencia

Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español "o/a" para denotar uno u otro género, el ICFES opta por emplear el masculino genérico en el que todas las menciones de este se refieren siempre a hombres y mujeres.

ICFES. 2013. Todos los derechos de autor reservados ©.

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del ICFES y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del ICFES. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar ⁽¹⁾, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directamente o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no sólo de cada título, sino de la autoría, la edición, el editor y el país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del ICFES, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del ICFES respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor) lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del ICFES.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del ICFES con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del ICFES. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El ICFES realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El ICFES adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el ICFES prohíbe la transformación de esta publicación.

| | |
|--|-----------|
| Presentación..... | 5 |
| 1. Objetivo de la encuesta | 6 |
| 2. Características generales de la población participante | 7 |
| 2.1 Perfil..... | 7 |
| 2.2 Tamaño de la muestra y cubrimiento de la encuesta..... | 7 |
| 2.3 Participantes efectivos | 8 |
| 3. Características del instrumento utilizado | 7 |
| 3.1 Tipo de instrumento y preguntas empleadas | 9 |
| 3.2 Canales utilizados durante la realización de la encuesta y estrategias implementadas | 9 |
| 4. Presentación de resultados | 10 |
| 4.1 Manejo de la información obtenida..... | 10 |
| 4.2 Resultados de preguntas cerradas | 11 |
| 4.3 Resultados de preguntas abiertas | 19 |
| 5. Aspectos más relevantes de la encuesta..... | 22 |
| Anexo Formulario de la encuesta para IES sobre usos de los resultados del examen SABER 11°..... | 23 |

Presentación

Con el fin de contribuir a la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) inició en 2010 un proceso de análisis y revisión de las características y especificaciones del examen SABER 11° para alinearlos a las demás evaluaciones del sistema, SABER 3°, 5° y 9° y SABER PRO.

Uno de los aspectos fundamentales de este análisis son los resultados del examen y, en particular, de los diversos usos de la información de los resultados por los establecimientos educativos y las instituciones de educación superior del país.

Para ello, se diseñaron encuestas y estudios que permitieran llegar a los diferentes grupos de usuarios de los resultados, a fin de recopilar aquellos datos que permitieran identificar las prácticas más comunes de uso de la información, sus percepciones sobre los beneficios que representan para la institución los datos entregados actualmente en los distintos reportes que se generan y las sugerencias entorno a aquellos que consideran deben modificarse o adicionarse para cumplir el propósito de brindar información oportuna, confiable y pertinente para el sistema.

Como una parte de estos ejercicios, se elaboró una encuesta para los directores y jefes de admisión de las instituciones de educación superior, porque estos son usuarios directos de la información de resultados que se entrega, una vez realizado el examen SABER 11°.

Este documento presenta el diseño y desarrollo de la encuesta y se divide en cinco capítulos. En el primero se explican los objetivos de la encuesta realizada a las oficinas de admisión de las instituciones de educación superior del país. El segundo registra las características generales de la población que participó en la encuesta: perfil, tamaño de la muestra y cobertura. En el capítulo 3 se presentan las características del instrumento utilizado para la recolección de los datos, especificando el tipo de preguntas utilizadas y los canales y estrategias utilizados para la recolección de información. En el capítulo 4 se describen los procesamientos básicos ejecutados, los resultados obtenidos después del procesamiento y cruces de la información. Finalmente, en el capítulo 5 se presentan los aspectos más destacados que se obtuvieron en el análisis general.

1. Objetivo de la encuesta

Conocer los usos de los resultados del examen SABER 11° por las instituciones de educación superior en sus procesos de admisión de estudiantes a los diferentes programas académicos ofrecidos.

2. Características generales de la población participante

A continuación se detallan las características de la población a la cual se le realizó la encuesta *usos de los resultados de SABER 11°*.

2.1 Perfil

La encuesta se dirigió a los jefes y/o directores de Admisión y Registro de las instituciones de educación superior (IES), oficiales y privadas, independientemente de su tamaño y ubicación en el territorio colombiano.

Las oficinas de Admisión y Registro son las dependencias que hacen uso directo de la información que resulta de la aplicación del examen SABER 11° para sus procesos de admisión de estudiantes, previo al inicio de cada semestre académico, según lo establecido en el Decreto 869 de marzo de 2010 y en la Ley 30 de 1992.

2.2 Tamaño de la muestra y cubrimiento de la encuesta

Según el propósito de la encuesta *usos de los resultados de SABER 11°*, se esperaba la participación de la totalidad de las IES que cuentan con personería jurídica y están registradas en la base de datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y que, por tanto, están autorizadas a ofrecer programas académicos de educación superior en el país.

En la tabla 1 se detalla el número de instituciones de educación superior reportadas en la base de datos referida y aquellas que participaron en la encuesta.

Tabla 1. Instituciones participantes en la encuesta

| Número de IES en base de datos del MEN | Número de invitaciones enviadas por el ICFES | Porcentaje (%) |
|--|--|----------------|
| 381 | 311 | 81,6 |

2.3 Participantes efectivos

La encuesta *usos de los resultados de SABER 11°* se envió vía correo electrónico a las oficinas de Admisión y Registro de las IES y estuvo habilitada durante siete semanas. Al final del ejercicio se logró un 44,7% de respuesta de las IES participantes frente al total de invitaciones remitidas por el ICFES.

En la tabla 2 se presenta, de manera independiente, la participación total de las instituciones de educación superior oficiales y privadas dentro del porcentaje total de respuesta alcanzado.

Tabla 2. Ficha técnica de la encuesta

| | Instituciones de educación superior | Porcentaje (%) |
|--|-------------------------------------|----------------|
| Número de IES en base de datos del MEN | 381 | |
| Número de encuestas enviadas por el ICFES | 311 | 81,6 |
| Número de encuestas respondidas | 139 | 44,7 |
| IES públicas que respondieron la encuesta | 36 | 25,9 |
| IES privadas que respondieron la encuesta | 97 | 69,8 |

En la tabla 3 se describe la forma en que se distribuyeron las IES participantes en la encuesta *usos de los resultados de SABER 11°* según los niveles académicos de formación que ofrece cada una de ellas.

Tabla 3. Distribución de IES participantes según nivel académico

| | Número de instituciones de educación superior según nivel de formación | Porcentaje (%) |
|---|--|----------------|
| Universidades | 59 | 42,4 |
| Instituciones universitarias | 47 | 33,8 |
| Instituciones tecnológicas | 18 | 12,9 |
| Instituciones técnicas profesionales | 11 | 7,9 |
| Otras IES | 4 | 2,9 |

3. Características del instrumento utilizado

3.1 Tipo de instrumento y preguntas empleadas

En el diseño de la encuesta *usos de los resultados de SABER 11°* realizada a las oficinas de Admisión y Registro de las IES se tuvieron en cuenta el perfil de los usuarios por encuestar, jefes y directores de esas dependencias, y la posibilidad de llegar de la forma más ágil al mayor número de ellos en el territorio nacional.

Por tanto, se diseñó un instrumento de doce (12) preguntas, combinadas entre ítems cerrados y abiertos, con el ánimo de profundizar en aquellos aspectos relevantes para consolidar la información recolectada.

3.2 Canales utilizados durante la aplicación y estrategias empleadas

Con el propósito de agilizar el proceso de envío de la encuesta *usos de los resultados de SABER 11°* a las IES registradas en la base de datos del MEN y procurar el cubrimiento nacional, se decidió utilizar el esquema de envío de una invitación a participar vía correo directo remitido a las oficinas de Admisión y Registro de cada una de ellas, en la cual se les informó el vínculo en el que encontrarían habilitada la encuesta para su diligenciamiento.

Como una parte de la estrategia de apoyo al proceso de diligenciamiento, se remitió un correo electrónico de refuerzo a cada institución participante que no había diligenciado la encuesta y un correo electrónico de agradecimiento a aquellas que paulatinamente la fueron respondiendo.

Además, se dispuso una dirección de correo electrónico para que remitieran sus preguntas e inquietudes durante el ejercicio, con el fin de apoyarlas en caso de presentarse algún problema de acceso a la encuesta o de diligenciamiento.

4. Presentación de resultados

En este capítulo se describen los resultados obtenidos en la encuesta *usos de los resultados de SABER 11°* aplicada los jefes y/o directores de las oficinas de Admisión y Registro de las IES del país, y se refiere brevemente el manejo dado a los datos, una vez culminado el periodo de diligenciamiento.

4.1 Manejo de la información obtenida

Se obtuvieron 139 registros de IES que respondieron la encuesta en el tiempo definido. Los datos recogidos permiten caracterizar, primero, las IES encuestadas en aspectos como:

- Niveles de formación ofrecidos: técnico profesional, tecnológico, universitario.
- Usos de los resultados para procesos de admisión.
- Usos de los resultados para gestiones internas diferentes del proceso de admisión.
- Instancias dentro de las instituciones que definen los criterios de selección de los aspirantes.
- Criterios de admisión contemplados y composición de estos.

El uso que hacen las IES de los resultados del examen SABER 11°, dentro de sus procesos de admisión, distinto de solo exigirlos como requisito legal para la inscripción, se analizó según las siguientes variables:

- Proporción de programas académicos que tienen en cuenta los resultados de SABER11°.
- Datos específicos del reporte generado por el ICFES que se utiliza en la selección.

Adicionalmente, se indagó por las razones que aducen las IES que no utilizan los resultados de SABER 11° en sus procesos de admisión.

4.2 Resultados de preguntas cerradas

A continuación se muestran las preguntas cerradas de la encuesta y una descripción de la información que resultó.

PREGUNTA 1.

En la institución, los resultados del examen SABER 11° se usan como criterio de admisión de estudiantes en

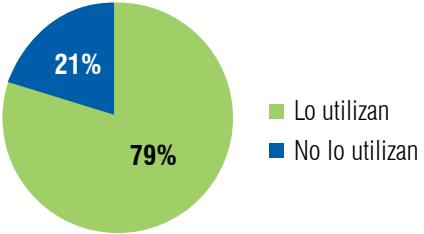

- A. todos los programas.
- B. algunos programas.
- C. ningún programa.
- D. ningún programa, porque se exige solamente un examen propio de admisión.

(Si su respuesta es B., ¿qué proporción de ellos aproximadamente?)

Indique la proporción como un porcentaje).

Descripción de resultados de la pregunta 1.

Tabla 4.

| | |
|--|--|
|  <p>Lo utilizan No lo utilizan</p> | <ul style="list-style-type: none"> En 29 de 139 IES, solo lo exigen para dar cumplimiento al requisito legal de presentación del examen de Estado. En 110 de 139 IES se incluyen los resultados en el proceso de admisión de una fracción o todos los programas ofrecidos. |
| <ul style="list-style-type: none"> De las 110 IES que los utilizan, 10 de ellas los toman en cuenta para la admisión a algunos programas con una proporción de uso que varía entre 1,9% y 95%. 100 de 110 IES lo utilizan como criterio en <u>todos</u> los programas. |  <p>91%</p> |

PREGUNTA 2.

¿Cuáles son las dos razones principales por las que su institución utiliza un examen de admisión distinto al del ICFES como criterio de admisión?

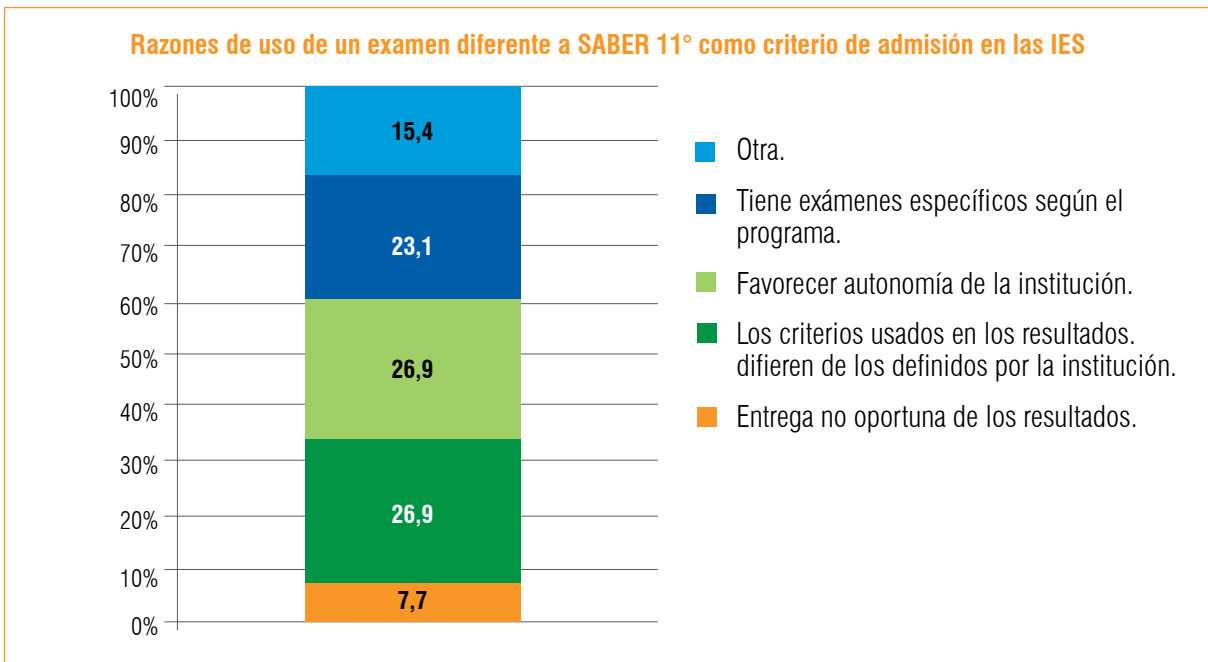
- A. Entrega no oportuna de los resultados de SABER 11°.
- B. Los criterios usados en los resultados del examen SABER 11° difieren de los criterios definidos por la institución para la admisión.
- C. Para favorecer la autonomía de la institución en el proceso de admisión.
- D. Tiene exámenes específicos según el programa académico.
- E. Otro: _____

Descripción de resultados de la pregunta 2.

Las dos razones principales por las que las IES utilizan un examen de admisión diferente al del ICFES como criterio de admisión son:

- Porque favorecen la autonomía institucional (26,9%).
- Porque los criterios usados en los resultados difieren de los definidos por la institución (26,9%).

Tabla 5.



PREGUNTA 4.

Qué instancias definen los criterios para seleccionar los aspirantes? (Puede marcar más de una opción).

- A. Rectoría
- B. Consejo directivo
- C. Decanaturas
- D. Departamentos
- E. Oficina de Admisión
- F. Cuerpo docente
- G. Otro: _____

Descripción de resultados de la pregunta 4.

Las instancias principales que dentro de las IES participantes en la encuesta definen los criterios de selección de aspirantes son el consejo directivo y la oficina de Admisiones (31,7% y 30,2%, respectivamente).

Tabla 6.

| Instancia | Número de IES | Porcentaje (%) |
|------------------------------|---------------|----------------|
| Consejo directivo | 44 | 31,7 |
| Oficina de admisiones | 42 | 30,2 |
| Decanaturas | 39 | 28,1 |
| Consejo académicos | 31 | 22,3 |
| Rectoría | 19 | 13,7 |
| Otras* | 19 | 13,7 |
| Departamentos | 9 | 6,5 |

* Programa de Retención y Sostenibilidad Académica, Reglamento Estudiantil.

PREGUNTA 5.

¿En cuáles de los siguientes niveles de formación ofrece la IES programas académicos? (Puede marcar más de una opción).

- A. Técnico profesional
- B. Tecnológico
- C. Universitario

Descripción de resultados de la pregunta 5.

El 88,5% de las IES que respondieron la encuesta ofrecen programas académicos en el nivel de formación universitario; el 69,8% ofrecen programas de nivel tecnológico. Es pertinente anotar que la IES podían seleccionar más de una opción de respuesta.

Tabla 7.

| Niveles de formación | Número de IES | Porcentaje (%) |
|----------------------------|---------------|----------------|
| Técnico profesional | 59 | 42,4 |
| Tecnológico | 97 | 69,8 |
| Universitario | 123 | 88,5 |

PREGUNTA 7.

Si su institución tiene en cuenta los resultados de SABER 11° para los procesos de admisión o selección, ¿qué información utiliza de la entregada en el reporte? (Marque todas las opciones que aplican).

- A. Puntajes en las áreas del núcleo común.
- B. Puntajes por componentes.
- C. Desempeños por componentes.
- D. Puntajes por niveles de competencia.
- E. Desempeños por niveles de competencia.
- F. Puntajes en las áreas de profundización.
- G. Puntajes en las pruebas interdisciplinarias.
- H. Puesto ocupado por el aspirante.
- I. Otro: _____

Descripción de resultados de la pregunta 7.

Las IES que dicen tener en cuenta los resultados de SABER 11° para sus procesos de admisión manifiestan que, de la información entregada en los reportes, utilizan principalmente los puntajes en las áreas del núcleo común (55,4%); y en segunda y tercera instancias, los puntajes por componentes y en las áreas de profundización (20,9% y 20,1%, respectivamente).

Tabla 8.

| Resultados | Número de IES | Porcentaje (%) |
|--|---------------|----------------|
| Puntajes en las áreas del núcleo común | 77 | 55,4 |
| Puntajes por componentes | 29 | 20,9 |
| Puntajes en las áreas de profundización | 28 | 20,1 |
| Puntajes en las pruebas interdisciplinarias | 21 | 15,1 |
| Desempeños por componentes | 13 | 9,4 |
| Puntajes por niveles de competencia | 12 | 8,6 |
| Puesto ocupado por el aspirante | 11 | 7,9 |
| Desempeños por niveles de competencia | 8 | 5,8 |

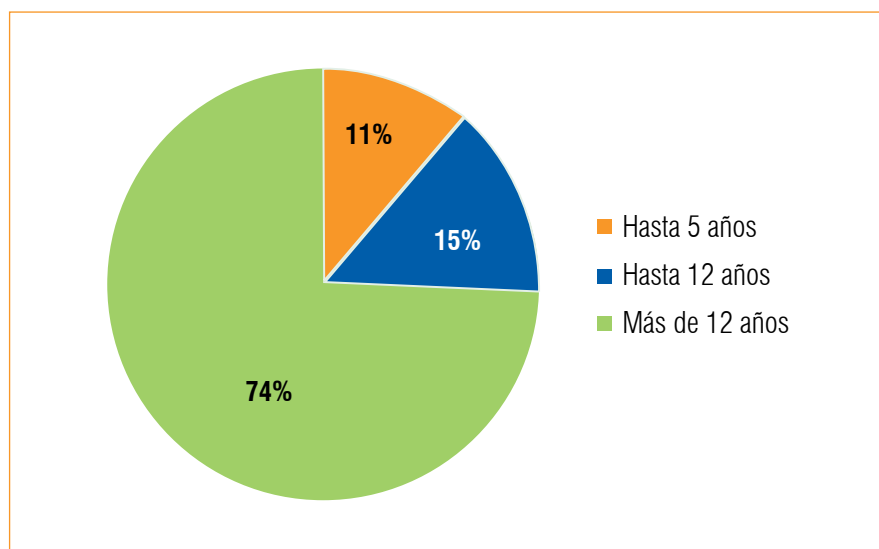
PREGUNTA 8.

¿Hasta con qué antigüedad la institución acepta los resultados del examen SABER 11° presentados por los aspirantes?

- A. Hasta 5 años.
- B. Hasta 12 años..
- C. Más de 12 años.

Descripción de resultados de la pregunta 8.

Las IES participantes en la encuesta refieren que la mayor proporción de aspirantes a sus programas académicos presentan resultados obtenidos en el Examen SABER 11° con una antigüedad superior a 12 años (74%).



PREGUNTA 9.

Además de los procesos de admisión de estudiantes, ¿para qué otros propósitos utiliza la institución los resultados del examen SABER 11°? (Puede marcar más de una opción).

- A. Identificación de necesidades de nivelación de sus nuevos estudiantes.
- B. Como insumo para el diseño de los cursos de nivelación.
- C. Asignación de algún tipo de reconocimiento o incentivos a estudiantes (incluye becas).
- D. No los utiliza para ningún otro propósito.
- E. Otro: _____

Descripción de resultados de la pregunta 9.

La mayor proporción de IES que participaron en la encuesta manifestaron no utilizar los resultados de SABER 11° para procesos diferentes a admisión de estudiantes nuevos a sus programas académicos; aquellas que sí lo hacen, los tienen en cuenta en primer lugar para la identificación de necesidades de nivelación de los estudiantes nuevos (24,5%).

Tabla 9.

| Propósitos diferentes de selección | Número de IES | Porcentaje (%) |
|---|---------------|----------------|
| No los utilizan para ningún otro propósito | 60 | 43,2 |
| Identificación de necesidades de nivelación de sus nuevos estudiantes | 34 | 24,5 |
| Como insumo para el diseño de los cursos de nivelación | 26 | 18,7 |
| Asignación de algún tipo de reconocimiento o incentivos a estudiantes | 26 | 18,7 |
| Otras* | 21 | 15,1 |

* Estadísticas, estudios de deserción.

PREGUNTA 11.

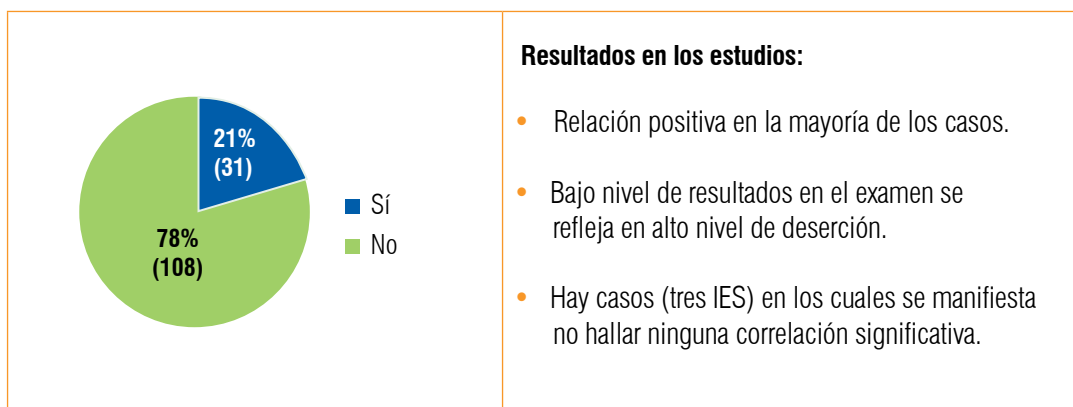
Durante los dos últimos años, ¿la institución ha desarrollado estudios sobre la relación entre los resultados en el examen SABER 11° de los estudiantes admitidos y los resultados académicos alcanzados por ellos en sus programas de pregrado?

- A. Sí.
- B. No.

¿Cuáles han sido los principales resultados de estos estudios?

Descripción de resultados de la pregunta 11.

Tabla 10.



4.3 Resultados de preguntas abiertas

En este aparte, se refiere cada una de las preguntas abiertas incluidas en la encuesta y los resultados obtenidos de esta.

PREGUNTA 3.

¿Qué porcentaje, del total de estudiantes admitidos, son seleccionados de acuerdo con los siguientes criterios?

(Marque el valor porcentual en cada caso. Si no utiliza alguno de los criterios, escriba "0". Recuerde que la suma de los criterios debe ser 100%).

- Resultados del examen SABER 11° _____
- Entrevista _____
- Pruebas de ingreso diseñadas por la institución de educación superior _____
- Resultados del examen SABER 11° y entrevista _____
- Resultados del examen SABER 11° y notas de bachillerato _____
- Resultados del examen SABER 11° y pruebas específicas según el programa académico al que desea ingresar _____
- Resultados del examen SABER 11°, entrevista y pruebas específicas según el programa académico al que desea ingresar _____
- Pruebas de ingreso diseñadas por la institución de educación superior y entrevista.

Descripción de resultados de la pregunta 3.

En una mirada general a los datos obtenidos de las IES que participaron en la encuesta, se observa que el criterio de admisión más relevante es el resultado del examen SABER 11° (79,1%), seguido de la entrevista (78,4%). Es importante tener en cuenta que esta respuesta está guiada en alta proporción por el cumplimiento de la normatividad vigente para las IES, la cual establece la presentación del examen como un requisito para el ingreso de un estudiante en la educación superior.

Tabla 11.

| Criterios de admisión | Número de IES | Porcentaje (%) |
|------------------------------|---------------|----------------|
| SABER 11° | 110 | 79,1 |
| Entrevista | 109 | 78,4 |
| Pruebas específicas | 42 | 30,2 |
| Examen propio | 38 | 27,3 |
| Notas de bachillerato | 11 | 7,9 |

* Cada IES podía seleccionar uno o más criterios.

Del total de IES que respondieron la encuesta, se observa que el 57,6% de ellas utilizan una combinación de criterios variables en sus procesos de admisión de estudiantes, teniendo en cuenta el programa académico al que desean ingresar.

Tabla 12.

| Número de criterios* | Número de IES | Porcentaje (%) |
|--|---------------|----------------|
| Criterio único | 25 | 18,0 |
| Conjunto de criterios | 34 | 24,4 |
| Criterios variables según el programa académico | 80 | 57,6 |

* Se detectaron algunas inconsistencias e incongruencias en las respuestas a esta pregunta, lo cual no permite ser concluyente.

De la misma manera, se analizó la información teniendo en cuenta tres agrupaciones de los criterios contemplados por las IES para seleccionar los aspirantes a sus programas académicos, así: un criterio único, un conjunto de criterios y criterios variables. Según esta mirada, se observa que la mayor proporción de IES tienen en cuenta criterios variables en sus procesos de selección de estudiantes.

Tabla 13.

| Criterio único | No. IES | Conjunto de criterios | No. IES | Criterios variables | No. IES |
|----------------------|---------|---|---------|--|---------|
| SABER 11° | 13 | SABER 11° y entrevista | 19 | Diferentes criterios según el programa académico | 80 |
| Entrevista | 10 | Examen propio y entrevista | 8 | | |
| Examen propio | 2 | SABER 11°, entrevista y pruebas específicas | 5 | | |
| | | SABER 11° y prueba específica | 1 | | |
| | | SABER 11° y notas de bachillerato | 1 | | |

PREGUNTA 10.

Si la institución utiliza los resultados del examen para identificar necesidades de nivelación de los estudiantes admitidos, ¿cómo las determina y en qué áreas?

Descripción de resultados de la pregunta 10.

Esta pregunta de la encuesta no permitió identificar tendencias claras en las respuestas dadas por las IES participantes; por tanto, no se pudo realizar una agrupación de aquellas. Además, cada institución refiere metodologías muy particulares, amparada en los programas académicos que ofrece, en el nivel de formación y en los enfoques institucionales.

PREGUNTA 12.

Por favor señale las principales observaciones de la oficina de admisiones sobre los resultados que se producen en el examen SABER 11°.

Descripción de resultados de la pregunta 12.

De las 139 IES que participaron en la encuesta, 54 respondieron esta pregunta. De estas, un grupo manifestó que los resultados entregados en SABER 11° permiten conocer el nivel de competencias de los aspirantes y son una buena herramienta de información (14,4%); otro, que presentan falta de claridad o resultan complejos (10,8%). Las restantes 85 IES manifestaron no tener observaciones o fueron respuestas inválidas.

Tabla 14.

| Observaciones de las IES | Número de IES | Porcentaje (%) |
|---|---------------|----------------|
| Falta de claridad en los resultados / resultados complejos | 15 | 10,8 |
| Falta de información oportuna cuando: modificación de la estructura / cambio en la presentación de los resultados | 6 | 4,3 |
| Permite conocer niveles de las competencias de los aspirantes / buena herramienta de información | 20 | 14,4 |
| Dificultad en la consulta / verificación de los resultados | 13 | 9,4 |

5. Aspectos más relevantes de la encuesta

A continuación se presentan los aspectos más relevantes recogidos en la encuesta:

- En la mayoría de las IES participantes en la encuesta (110 de 139), los resultados del examen SABER 11° se incluyen como herramienta para sus procesos de admisión de estudiantes, en una fracción o en todos los programas ofrecidos.
- En 100 de las 110 IES participantes se utilizan los resultados de SABER 11° como criterio en todos los programas académicos.
- Las IES que dicen tener en cuenta los resultados de SABER 11° para sus procesos de admisión manifiestan que, de la información entregada en los reportes, utilizan en primer lugar los puntajes de las áreas del núcleo común (55,4%) y en segundo y tercer lugar, los puntajes por componentes y de las áreas de profundización (20,9% y 20,1%, respectivamente).
- La proporción de IES que participaron en la encuesta que manifiestan utilizar los resultados de SABER 11° para procesos diferentes de admisión de estudiantes nuevos a sus programas académicos los toman en cuenta en primer lugar para la identificación de necesidades de nivelación de los estudiantes nuevos (24,5%).
- En general, se observa que el criterio de admisión más relevante en las IES participantes en la encuesta es el resultado del examen SABER 11° con el 79,1%, seguido de la entrevista con el 78,4%.

Anexo

Formulario de la encuesta para IES
sobre usos de los resultados del
examen SABER 11°

El propósito de la presente encuesta es identificar los diferentes usos dados por las instituciones de educación superior (IES) a los resultados del examen SABER 11° en sus procesos de admisión de estudiantes a los diferentes programas de pregrado ofrecidos, en particular aquella información que consideran más relevante en estos reportes para la toma de decisiones en ese proceso.

Es muy importante que sus respuestas correspondan fielmente a las prácticas de su institución. Quizás haya que remitir preguntas específicas a otras instancias y/o funcionarios dentro de su institución para completar la información solicitada. Una vez se haya completado el análisis de la información recopilada, el ICFES pondrá a disposición de las instituciones participantes los resultados agregados de este (sin identificar individualmente a ninguna institución).

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y su tiempo (la encuesta estará disponible por un periodo de 15 días. Agradecemos diligenciarla a tiempo).

***Obligatorio**

Nombre de la institución: *

Nombre de quien diligencia la encuesta: *

Cargo: *

Correo electrónico*:

1. En la institución, los resultados del examen SABER 11° se usan como criterio de admisión de estudiantes en *

- a. todos los programas.
- b. algunos programas.
- c. ningún programa.
- d. ningún programa, porque se exige solamente un examen propio de admisión.

(Si su respuesta es b. ¿Qué proporción de ellos aproximadamente?) Indique la proporción como un porcentaje

(Si su respuesta es d., continúe con la pregunta 2; de lo contrario, pase a la pregunta 3.)

2. ¿Cuáles son las dos razones principales por las que su institución utiliza un examen de admisión distinto al del ICFES como criterio de admisión?

- a. Entrega no oportuna de los resultados de SABER 11°.
- b. Los criterios usados en los resultados del examen SABER 11° difieren de los criterios definidos por la institución para la admisión.
- c. Para favorecer la autonomía de la institución en el proceso de admisión.
- d. Tiene exámenes específicos según el programa académico.

Otro: _____

3. ¿Qué porcentaje, del total de estudiantes admitidos, son seleccionados de acuerdo con los siguientes criterios?

(Marque el valor porcentual en cada caso. Sino utiliza alguno de los criterios, escriba "0". Recuerde que la suma de los criterios debe ser 100%).

Resultados del examen SABER 11°* _____

Entrevista * _____

Pruebas de ingreso diseñadas por la institución de educación superior * _____

Resultados del examen SABER 11° y entrevista * _____

Resultados del examen SABER 11° y notas de bachillerato * _____

Resultados del examen SABER 11° y pruebas específicas según el programa académico al que desea ingresar * _____

Resultados del examen SABER 11°, entrevista y pruebas específicas según el programa académico al que desea ingresar * _____

Pruebas de ingreso diseñadas por la institución de educación superior y entrevista * _____

4. ¿Qué instancias definen los criterios para seleccionar los aspirantes? *
(Puede marcar más de una opción).

- Rectoría
- Consejo directivo
- Decanaturas
- Departamentos
- Oficina de Admisión
- Cuerpo docente

Otro: _____

5. ¿En cuáles de los siguientes niveles de formación ofrece la IES programas académicos? * (Puede marcar más de una opción).

- Técnico profesional.
- Tecnológico.
- Universitario.

(Si marcó más de una opción, continúe con la pregunta 6; de lo contrario, pase a la pregunta 7).

6. ¿Maneja los mismos criterios de admisión en los diferentes niveles de formación señalados anteriormente?

- Sí.
- No.

(Si su respuesta es No, por favor especifique cómo varían estos).

7. Si su institución tiene en cuenta los resultados de SABER 11° para los procesos de admisión o selección, ¿qué información utiliza de la entregada en el reporte? (Marque todas las opciones que utilice).

- a. Puntajes en las áreas del núcleo común.
- b. Puntajes por componentes.
- c. Desempeños por componentes.
- d. Puntajes por niveles de competencia.
- e. Desempeños por niveles de competencia.
- f. Puntajes en las áreas de profundización.
- g. Puntajes en las pruebas interdisciplinarias.
- h. Puesto ocupado por el aspirante.

Otro: _____

8. ¿Hasta con qué antigüedad la institución acepta los resultados del examen SABER 11° presentados por los aspirantes? *

- a. Hasta 5 años.
- b. Hasta 12 años.
- c. Más de 12 años.

9. Además de los procesos de admisión de estudiantes, ¿para qué otros propósitos utiliza la institución los resultados del examen SABER 11°? * (Puede marcar más de una opción).

- a. Identificación de necesidades de nivelación de sus nuevos estudiantes.
- b. Como insumo para el diseño de los cursos de nivelación.
- c. Asignación de algún tipo de reconocimiento o incentivos a estudiantes. (Incluye becas).
- d. No los utiliza para ningún otro propósito.

Otro: _____

(Si su respuesta al ítem anterior incluye la opción a., continúe con la pregunta 10; de lo contrario, pase a la pregunta 11.).

10. Si la Institución utiliza los resultados del examen para identificar necesidades de nivelación de los estudiantes admitidos, ¿cómo las determina y en qué áreas?

11. Durante los dos últimos años, ¿la institución ha desarrollado estudios sobre la relación entre los resultados en el examen SABER 11° de los estudiantes admitidos y los resultados académicos alcanzados por ellos en sus programas de pregrado? *

- a. Sí.
- b. No.

¿Cuáles han sido los principales resultados de estos estudios?

12. Por favor señale las principales observaciones de la oficina de Admisiones sobre los resultados que se producen en el examen SABER 11°. *



Calle 17 No. 3-40 • Teléfono: (57-1)338 7338 • Fax: (57-1)283 6778 • Bogotá - Colombia
www.icfes.gov.co



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

Esto es construir un país justo.
Estamos transformando a Colombia.